

“ Le rogamos Sr. Hita se revise Ud. el punto 3.7 de nuestro acuerdo para añadir un incumplimiento más al mismo. “””

El Pleno de la Corporación se da por enterado del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2018.

#### **CUARTO.- DAR CUENTA DEL CONVENIO CARNÉ ÚNICO SERVICIO BIBLIOTECAS.-**

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros Núcleos Periféricos, informa que el convenio remitido a la Comunidad de Madrid para la integración en el Catálogo Regional de los servicios bibliotecarios de lectura de este municipio y para la implantación de un carné único se ha firmado por ambas partes, la documentación relativa a esto se les ha hecho llegar junto con la convocatoria de este Pleno, se informará al Pleno de las actuaciones que se lleven a cabo en este expediente.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio suscrito para el Carné Único Servicio Bibliotecas.

#### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Sr. Rodríguez: No tengo que repetirme en los días tan duros que han sufrido algunas familias de nuestro municipio y que en todos los casos, Servicios Sociales ha trabajado, siendo su respuesta siempre la misma: la falta de recursos. ¿Se acuerda de mi moción del pasado Pleno, verdad? Recordarle que quedó sobre la mesa con condiciones y una decía, que Ud. iba a convocar la comisión que revisara la propuesta que tenían sobre la ordenanza de ayudas de emergencia. ¿Cuándo la convocará? No lo sé, pero le ruego que lo haga lo antes posible o me veré en la obligación de presentarla nuevamente.”””

“ Ahora le voy a hacer un ruego y unas preguntas a Ud. Sr. Hita: Como bien sabe, tengo constancia fehaciente, y no solo yo, también el resto de grupos municipales, de la presentación ante esta Alcaldía de al menos, dos escritos, uno colectivo con quejas suscritas por parte de 19 de los 30 miembros de la Agrupación, y otro individual, legalmente fundamentadas, presentadas según la normativa establecida en tiempo y forma, sin que hasta la fecha se haya dado respuesta a los mismos. Quejas como la de un Voluntario, por la desaparición de un material de alto valor económico y sentimental, sin que se haya dado solución a este percance. O las anomalías en las prestaciones de servicios fundamentales para Arganda, sirva de ejemplo, en la pasada Carrera contra el Cáncer, no se prestó servicio de ambulancia, debiendo ser los integrantes de agrupaciones de otros municipios los que ofrecieran el servicio, incluyendo la aportación de sus materiales, así como de la ambulancia. Por cierto, la llave de la ambulancia está precintada en un sobre. La lista es larga y obra en su poder, sin respuesta por parte de nadie, como le comentaba anteriormente. La situación ha llegado a un extremo insostenible, de tal